

de Grosser, es la inteligencia, que sabe incluso superar la *posición* del escritor.

## EL NUEVO LIBRO DE DANIEL COSÍO VILLEGAS \*

### I

ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO,  
*del Colegio Nacional*

En esta segunda parte, de tan relevantes méritos como la primera, el distinguido historiador don Daniel Cosío Villegas estudia la política exterior del gobierno del general Díaz en sus relaciones con los Estados Unidos por un lado (prácticamente la mitad del volumen), y en seguida las negociaciones que de una y otra parte culminaron en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y las potencias europeas; relaciones que por parte del gobierno republicano habían sido interrumpidas con todas ellas en la época de la Intervención y el Imperio.

Parece muy acertada la referida división, porque eran del todo distintos los problemas que en aquel momento histórico teníamos con nuestro vecino del norte y con los países del viejo mundo. Con los Estados Unidos, en efecto, no había existido, en este terreno, una solución de continuidad, y en el momento que la hubo, no fue por ningún agravio que ellos hubieran inferido a México por solidaridad con Maximiliano (muy lejos estuvieron de ello), sino porque al triunfo de la revolución de Tuxtepec, se planteó una vez más, en los términos que serán habituales hasta el gobierno del general Obregón, el problema del reconocimiento del nuevo gobierno. Por "términos habituales" entiendo naturalmente la conocida táctica de servirse del reconocimiento como de un arma para obtener, la potencia que lo otorga, ventajas económicas y políticas, como lo dirá más tarde, al reaccionar contra esta práctica, don Genaro Estrada.

De cautivante interés es la lectura de las páginas con-

\* *Historia Moderna de México. El Porfiriato: Vida Política exterior. Segunda Parte.* México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1963. xxxii, 967 pp., ilus.

sagradas en este volumen a seguir, paso por paso, la admirable actuación —de “dignidad y fuerza”— de don Ignacio Luis Vallarta, al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su polémica con el gobierno norteamericano. “Cree el gobierno de la República —decía el gran Canciller— que es indecoroso solicitar como gracia un reconocimiento que se le debe por justicia” (p. 34).

“El reconocimiento —dice el autor— se concedió después de año y medio de una tensión en las relaciones con Estados Unidos que a ratos fue extrema, como real el peligro de un conflicto armado” (p. 150). Entre las “condiciones muy adversas” en que Vallarta hubo de llevar adelante sus negociaciones, estaba en primer lugar el origen del gobierno de don Porfirio Díaz, quien no aparecía, en aquellos momentos, sino como “un jefe militar, transitoriamente victorioso”, y que fuera del título decisivo de ser obedecido en todo el territorio nacional, estaba en notoria deficiencia con respecto a sus rivales: Lerdo e Iglesias, hombres públicos de antiguo y sólido prestigio, en cuanto a la ostentación de títulos legalistas.

Pero había además, para complicar la cuestión del reconocimiento y embarazar su otorgamiento, los problemas de la frontera entre los dos países, y que asimismo aborda el autor con penetrante discernimiento. Tratábase, sobre todo, de la represión de los indios bárbaros que por tanto tiempo asolaron las poblaciones de nuestra frontera norte, y que fueron para aquellas gentes lo que los piratas del Mediterráneo pudieron serlo, en otras épocas, para las poblaciones costaneras. Ahora bien, y alegando que de otro modo no estarían en capacidad de cumplir la obligación que en este punto habían asumido en el tratado de Guadalupe-Hidalgo, el gobierno norteamericano se empeñaba en que el nuestro le permitiera, a sus fuerzas armadas, cruzar la línea divisoria en persecución de los indios salvajes, y que este permiso se le diera no de modo ocasional o transitorio, sino en un convenio de carácter permanente. Como el gobierno mexicano se resistiera, con muy justa razón, a estas pretensiones, llegaron a autorizar de Washington al general Ord, comandante de la zona, a cruzar el Río Bravo en el desarrollo de estas operaciones de policía fronteriza. Por esto puede decir el autor con toda razón que en ciertos momentos llegamos a estar al borde de la guerra, y por esto también resulta tan interesante el relato de todos estos episodios, de cuyo desenlace funesto nos salvó la hábil diplomacia de Vallarta.

Igualmente se dilucidan en esta obra otros problemas que tan discutidos han sido en nuestras relaciones con los Estados

Unidos, como aquel de la Bahía de la Magdalena, que llegó a tornarse legendario por lo mucho que en él hubo de imaginación, y por último, y no por cierto lo menor, las complicaciones internacionales a que dieron lugar, en las postrimerías del gobierno porfirista, los pródromos o la erupción misma de la Revolución mexicana.

Según lo confiesa en el prólogo (p. xn) con encomiable sinceridad, el autor ha preferido tratar "con la máxima extensión posible" estos problemas, al igual que los otros del reconocimiento y las fricciones fronterizas, aun con el sacrificio de otros que, como él mismo reconoce, no dejan de tener interés. Aunque otros pudieran tal vez haber optado por una visión sintética del todo, con el consiguiente sacrificio, en este caso, del análisis particular, es no sólo científicamente irreprochable la decisión del autor, sino defendible en el campo especial de la historia diplomática, la cual, según se reconoce generalmente, es la historia de las negociaciones, y con mayor predominio, por ello mismo, del análisis que de la síntesis.

Pasando a la segunda parte del volumen: la reanudación de las relaciones diplomáticas entre la República restaurada y las potencias europeas, hay aquí una excelente agrupación metódica de los casos singulares, con su ingente material documental, en torno de lo que con toda propiedad puede llamarse la Doctrina Juárez, y que fue por muchos años el principio cardinal de nuestra política exterior en este punto.

Sobre la base de que los gobiernos europeos se habían apartado voluntariamente de la conducta neutral que debían observar con la República, ya por la beligerancia activa que habían asumido, como los signatarios de la Convención de Londres, ya simplemente por haber reconocido al gobierno de Maximiliano, el Presidente Juárez, en su mensaje del 8 de diciembre de 1867, dio a entender la buena disposición en que su gobierno estaba de celebrar, con aquellos países, y siempre que éstos lo solicitaren, "nuevos tratados bajo condiciones justas y convenientes", con lo que implícitamente se decía que no considerábamos vigentes los antiguos tratados. Su insubsistencia era así, para Benito Juárez, "el eje de la nueva posición internacional de México" (p. 488).

Se comprende luego cuán difícil iba a ser mantener indefinidamente una norma tan rígida, si verdaderamente nos interesaba, como apunta el autor, hacer irradiar a nuestra diplomacia en Europa, en lugar de canalizarla casi exclusivamente en la dirección de los Estados Unidos. Estados de reciente creación como Italia y la Confederación de la Ale-

mania del Norte, pudieron fácilmente avenirse a ser ellos quienes dieran el primer paso, así como a pasar por que se tuvieran por caducos los tratados que la República pudiera haber celebrado con Cerdeña o con Prusia respectivamente. Pero era mucho esperar que se allanaran a lo mismo tanto Francia (no obstante la implantación en ella de la Tercera República), como Inglaterra, y máxime teniendo en cuenta que en los viejos tratados con esta última estaban de por medio importantes intereses económicos en la parte de nuestra deuda exterior que había sido objeto de una convención entre ambos gobiernos.

De ahí que en ambos casos el gobierno mexicano se hubiera visto obligado, según observa el autor, a “transformar la política certera y justa, pero pasiva, de Juárez, en una política activa”, lo que significa, en buenas palabras, apartarse de ella más o menos. Así lo ilustra el autor al describirnos los meandros tan sinuosos y complicados que hubieron de seguir nuestra Cancillería y sus agentes, con el fin de que ambas partes cedieran, cada una en lo suyo, sin aparentar que lo hacían. Buen espécimen de diplomacia, por cierto, por lo menos para quienes gustan del juego.

No puedo menos de reproducir aquí, por lo que luego diré, el siguiente juicio del autor: “Cualesquiera que sean los méritos que quieran atribuirse a esta política de Juárez (y para mí son altísimos), es incuestionable que tenía que producir la consecuencia inevitable, fatal, de prolongar el aislamiento internacional de México y de remachar la dependencia de Estados Unidos, el único país con quien mantenía relaciones oficiales” (p. XXI).

Por esta apreciación, y por los actos políticos que son su correlato, me confirmo en la opinión que hace mucho me he formado, de que el juridicismo ha sido una de las notas más acusadas de nuestra política exterior. Es un defecto oriundo de una virtud, como es el celo y el respeto al derecho, pero que en más de una ocasión nos ha impedido servir los intereses reales del país, al encastillarnos en una posición tan inatacable como estéril. Por alto lo denunciaba así, en términos más violentos, el articulista de *La Libertad* (p. 688), al ver que pasaban los años sin que reanudáramos relaciones con aquellos países: Francia, Inglaterra, de cuyo comercio tanto necesitábamos. Al fin todo acabó bien, cuando, para 1885, la República pudo tener relaciones con catorce países, entre ellos los dos nombrados.

Aparte de sus méritos específicos que quedan dichos, este volumen de la Historia Moderna de Cosío Villegas, al igual

que los anteriores, sobresale por su objetividad, por su firme respaldo documental en cada una de sus páginas, por la investigación exhaustiva de las fuentes, y junto con esto, la excelente bibliografía que lo remata, auxilio en verdad inapreciable en este género de estudios.

## II

CARLOS BOSCH GARCÍA,  
*de la Universidad de México*

Hacer la reseña de un libro no supone resumir su contenido; más bien, razonar y discutir, aun meditar, sobre lo que el nuevo libro nos aporta.

El recién nacido, de pluma tan conocida, resulta robusto, pues se extiende a través de 1,000 páginas. Esta es la segunda parte en el trato de la política internacional mexicana, pues lo precede otro volumen de 845 páginas sumando así la verdadera aportación 1,845 páginas repletas de material de primera categoría. Era necesario contar con un esfuerzo como el presente, escrupuloso, bien seleccionado y montado con un criterio exhaustivo. Conocemos los métodos de trabajo que han intervenido en el tomo y la forma en que se ha tratado su material. Cosío, si no el único, es uno de los pocos historiadores mexicanos que han tenido la fortuna de contar con un grupo de colaboradores bien preparados, que facilitaron las tediosas tareas de localización, selección, copia y cotejo del material; además gozó de las múltiples facilidades que suponen las fotocopias y la reproducción de documentos procedentes de archivos y bibliotecas lejanas. Lástima que no pudiera contar con el material cuyo acceso le cerró Guatemala.

La magnitud del tomo nos excusa, como dijimos, de su parte descriptiva en este comentario. Nos planteó, sin embargo, muchas preocupaciones y algunas de ellas pueden ser de interés para quienes lean estas líneas.

Ante todo, tanto la calidad y el detalle, como la extensión, serán motivo para llamar la atención de nuestros historiadores sobre la importancia que tiene la historia internacional de la nación y de sus relaciones íntimas con la historia nacional y general. Cuando vivimos a pocas horas de viaje de cualquier punto del globo, y cuando ya no podemos hacernos a